

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
CITA PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A LA MUJER					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	DGM/SAM/DAM/01	
Brindar acompañamiento terapéutico para salvaguardar la salud física y mental de la ciudadanía del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción 1, Artículo 38 fracción V, Artículo 51 fracción III de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.				
	Artículo 229 fracción XI, Artículo 231 fracción VIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.				
	Artículo 11 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud de manera personal en la Dirección General de la Mujer, dirigirse al Departamento de Asistencia a la Mujer.							
		Presentar identificación oficial para su registro en la bitácora de atención.							
		Asistir a las sesiones indicadas para dar continuidad a la atención solicitada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos.							
COSTO:		Gratuito.		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No se otorgará el servicio si el solicitante se encuentra en algún estado inconveniente que afecte la integridad del personal de la Dirección General de la Mujer, sin embargo, se le indicará que en otro momento puede regresar para brindarle el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Este servicio no aplica la afirmativa ficta.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de la Mujer.						Departamento de Asistencia a la Mujer.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Margarita López Trejo							
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado				MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves 09:00 a 16:00 horas Viernes 09:00 a 14:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	25 95 70 50 – 52 91 33 14		4203	N/A	margarita.lopez@huixquilucan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Subdirección de Atención a la Mujer							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Josefina Ortiz Reyes							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35		
COLONIA:	Cuarto Cuartel				MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes – jueves 09:00 a 16:00 horas Viernes 09:00 a 14:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	82 84 22 29 – 28 84 22 31		513	N/A	energiayentusiasmo@hotmail.com				

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas sesiones brinda la psicóloga como seguimiento?	
RESPUESTA:	El número de sesiones que brinda la psicóloga, dependerá de cada situación emocional que presente cada paciente.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio es dirigido solo para mujeres?	
RESPUESTA:	No, el servicio se brinda a todo ciudadano que acude a solicitarlo.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Mis datos personales. ¿Son públicos al solicitar el servicio?	
RESPUESTA:	No, están protegidos por el aviso de privacidad de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respalda la información dentro de la Dirección General de la Mujer del municipio de Huixquilucan	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
DGM/SAM/DAM/01		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Nataly Alejandra Méndez Chávez Jefa de Departamento de Asistencia a la Mujer.	 Lic. Margarita López Trejo Directora General de la Mujer.	04 de febrero de 2025